



**ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 025B/2023**

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las dieciséis horas del dieciséis de octubre de 2023, reunidos en el espacio que ocupa la dirección de la Facultad de Artes Plásticas, los integrantes del H. Consejo Técnico, Mtra. Ana Gabriela Ramírez Lizárraga, directora de la Facultad; Mtro. Noé Hernández Aguilar, Secretario de Facultad; Lic. Carlos Francisco Torralba Ibarra, Consejero Maestro; Mtra. Blanca Lilia Acuña Bustamante, representante del PE Diseño de la Comunicación Visual; Lic. José Marón Pérez Ochoa, representante del PE Fotografía; así como los CC. Luis Uriel Rodríguez Pastrana, suplente Consejero Alumno; Laura Victoria García Pelayo, representante alumna del PE Fotografía; Indira Biadxi Santiago Gutiérrez representante del PE Artes Visuales; integrantes del H. Consejo Técnico, para revisar las siguientes solicitudes académicas.-----

Al C. **N2-ELIMINADO 1** con matrícula **N3-ELI** del PE Diseño de la Comunicación Visual, solicita la Baja Extemporánea de la EE Litografía y alta de la EE Dibujo para Diseño II, toda vez que favoreciera su avance crediticio para concluir en los periodos que se especifican en el plan de estudios del programa. Posterior al análisis de su Historial Académico, este H. Consejo Técnico determina avalar la solicitud.-----

Belisario Domínguez 25  
Colonia Centro, C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfonos  
01 (228) 8 17 31 20  
8 42 17 00  
Ext. 17101  
Fax 8 42 17 00  
Ext. 17102

Correo electrónico  
fap@uv.mx

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las dieciocho horas del mismo día de su fecha, firmado los que en ella intervinieron.

Ana Gabriela Ramírez Lizárraga

Noé Hernández Aguilar

Carlos Francisco Torralba Ibarra

Blanca Lilia Acuña Bustamante

José Marón Pérez Ochoa

Luis Uriel Rodríguez Pastrana.

Laura Victoria García Pelayo

Indira Biadxi Santiago Gutiérrez

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."